

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 31294

**Origen:** Cámara Representantes - Sanabria Barrios, Francisco

**Análisis:** Toda funcionaria pública o privada embarazada, tendrá derecho mediante presentación de constancia médica (ecografía) en la que se indique la fecha presunta del parto, a una licencia paga por maternidad de 180 días. (art. 1) En el caso de nacimientos múltiples o niños o niñas con capacidades diferentes, el período de licencia paga será de 360 días. (art. 2) Para el período referido en el art.1, la licencia paga será para el período prenatal de 30 días mínimo, y para el período postnatal de 150 días. (art. 3) Para el período referido en el art.2, la licencia paga para el período prenatal será de 60 días mínimo, y para el período postnatal de 300 días. (art. 4)

**Título:** LICENCIA MATERNIDAD FUNCIONARIA PUBLICA Y TRABAJADORA. EXTENSION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
21-11-2006	CRR	1455/2006	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
21-11-2006	CRR	1455/2006	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:3385 ESPECIAL GENERO Y EQUIDAD
21-11-2006	CRR	1455/2006	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:3385
21-11-2006	CRR	1455/2006	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
21-11-2006	CRR	1455/2006	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.856/0 HTML PDF LICENCIA POR MATERNIDAD. Normas para las actividades pública y privada.
21-11-2006	CRR	1455/2006	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> ESPECIAL GENERO Y EQUIDAD
16-08-2007	CRR	1455/2006	<b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL GENERO Y EQUIDAD Nro. de Acta: 41. Se informa sobre un proyecto de ley (C/1737/2007) a estudio de la Comisión de Legislación del Trabajo que en principio, abarcaría los mismos términos que el presente. Se mociona para que se trabaje conjuntamente con dicha Comisión a efectos de aunar esfuerzos.
14-02-2010	CRR	1455/2006	<b>Se eleva a la Div.Comisiones</b> De acuerdo al artículo 147, Inciso primero, del Reglamento de la Cámara de Representantes, se remite para su archivo.
17-02-2010	CRR	1455/2006	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
02-03-2010	CRR	1455/2006	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:26 Diario:3630
17-03-2010	CRR	1455/2006	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 6